

Recaudación tributaria municipal en épocas de pandemia: una revisión literaria

Municipal tax collection in times of pandemic: a literary review

Luis Rolando Urbina Andonaire^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-5597-7535>

Flor Delicia Heredia Llatas¹ <https://orcid.org/0000-0001-6260-9960>

¹ Universidad César Vallejo, Perú

* Autor para la correspondencia: uandonairelr@ucvvirtual.edu.pe

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo, analizar la recaudación tributaria municipal en épocas de pandemia. El marco de referencia fueron los conceptos y estudios previos de la recaudación tributaria municipal. La investigación se enmarcó bajo un tipo descriptivo, con un diseño no experimental. Asimismo, la recopilación de información se llevó a cabo mediante la revisión bibliográfica, aplicando como técnica el análisis documental, enfocado en la revisión y evaluación de fuentes relacionadas con la recaudación municipal, con base en artículos de revistas indexadas que permitieron obtener información sobre la realidad de los municipios.

Palabras clave: recaudación tributaria, municipios, ingresos fiscales, impuestos.

ABSTRACT

The present study aimed to analyze municipal tax collection in times of pandemic. The reference framework was the previous concepts and studies of municipal tax collection. The research was framed under a descriptive type, with a non-experimental design. Likewise, the collection of information was carried out by means of a bibliographic review, applying documentary analysis as a technique, focused on the review and evaluation of sources related to municipal collection, based on articles from indexed magazines, which allowed obtaining information on the reality of the municipalities.

Keywords: *Tax collection, municipalities, pandemic.*

Clasificación JEL: E62

Fecha de recepción: 06/01/2022

Fecha de aprobación: 24/12/2022

INTRODUCCIÓN

El mundo hoy en día atraviesa una crisis de gran magnitud originada por la pandemia denominada covid-19, crisis que amenaza con una desaceleración económica sin precedentes, relacionada con afectaciones por la guerra comercial entre potencias y economías en desarrollo, brechas sociales y problemas de deudas, contexto que obliga a los estados a imponer estrategias excepcionales, como puede ser el cierre de instituciones públicas (Carbó y Rodríguez, 2020).

Una de las tareas cruciales de las finanzas estatales en la situación actual es pronosticar los ingresos generados por la pandemia. Para ello se debe proporcionar una mejor comprensión de la escala del daño a presupuestos regionales y locales, y llevar a cabo previsiones para informar a los gobiernos y tomar decisiones sobre las disposiciones para enfrentar sus efectos negativos, así como establecer las cantidades de transferencias presupuestarias (Kakaulina, 2021).

De acuerdo con Acosta (2020), dicha situación relaciona a la comunidad y a la economía, lo cual significa un reto importante para nuestro país. En este sentido, es necesario analizar la recaudación para identificar la influencia que deja en ella la pandemia, pues ello ha generado que se hagan más evidentes las limitaciones de las municipalidades las disminuciones en la recaudación.

En Estados Unidos, Bagchi y Dušek (2021) investigaron la introducción de la retención, que condujo a un aumento inmediato y permanente de los ingresos por impuestos sobre la renta en aproximadamente un 29 %, al mantener constantes las tasas impositivas. El resultado es consistente con el papel crucial de la retención y la presentación de informes de terceros para mejorar el cumplimiento tributario. En tal sentido se consideran varias explicaciones alternativas, como los cambios en la base imponible y los aumentos en la actividad de aplicación, pero estas explicaciones carecen de apoyo. Hay algunas pruebas de que la no presentación disminuyó sustancialmente después de la introducción de la retención.

En España se realizó un análisis de eficiencia de la gestión tributaria local por parte de las agencias tributarias provinciales basado en la delegación supramunicipal. Se utilizó el modelo condicional que da cuenta directamente de algunas variables ambientales socioeconómicas para estimar las puntuaciones de eficiencia. Este es un tema clave, ya que las agencias tributarias no tienen control sobre el contexto en el que operan, y esto puede tener un impacto severo en su desempeño. Los resultados sugieren que varias de las variables contextuales provinciales contabilizadas (la base neta del impuesto predial, la densidad de población y los habitantes de los municipios que han delegado la gestión al nivel provincial de gobierno) tienen un impacto negativo en la eficiencia, especialmente en los niveles de valor variable más altos. Teniendo en cuenta que el nivel provincial de gobierno puede optar por establecer agencias autónomas específicas para realizar estas tareas. El estudio concluye afirmando que el establecimiento de tales organismos autónomos no conduce a niveles de eficiencia más altos (Villar, Barrilao y Jiménez, 2014).

De acuerdo con Segura y Segura (2017), el sistema tributario y, por ende, la recaudación, ejercen un rol esencial en la economía y la comunidad. En América Latina, en los últimos tiempos, los sistemas tributarios se han sometido a ciertas variaciones y debe resaltarse que, actualmente, su recaudación es mayor. Por ello, en 2017 el porcentaje de tributación sobre el PBI en la región sobrepasó el 22 %, lo que denotó una restauración ligera tras el descenso económico por otro suceso natural de gran magnitud, como fue el fenómeno de El Niño (Vega, Brito, Apolo y Sotomayor, 2020). Por otro lado, a finales de los años 80 diversas naciones latinoamericanas enfrentaron cambios exhaustivos en los sistemas impositivos administrados por sus autoridades centrales, y dentro de las metas establecidas por estas reformas se encontraban la búsqueda de mayor neutralidad en la asignación de recursos, la racionalización del sistema tributario, mejor equidad del sistema en su dimensión horizontal, y el aumento de la recaudación. Sin embargo, hasta el momento estas variaciones no se han ejecutado por completo.

En cuanto a los esquemas de tributación basados en los regímenes públicos y privados son diversos entre países y, en cuanto a volumen, es encabezado por los estados del Mercosur Uruguay, Brasil y Argentina que recaudan en total el 13,9 %, el 8,4 % y el 8.1% del PBI, respectivamente; Chile y México con un 8,3 %; seguidos por el Caribe con un 8.7 %; la Comunidad Andina con el 7,0 % y, finalmente, Centroamérica y República Dominicana con el 5,4 % (Rojas y Morán, 2019).

De acuerdo con el estudio de Unda (2021), en México la recaudación predial mínima se presentó en los municipios de Yucatán, Tlaxcala, Chiapas y Oaxaca –en otros términos, regiones pobres–, mientras que las recaudaciones per cápita más altas se encontraron en Quintana Roo, Baja California Sur, Morelos, Nayarit y Nuevo León, las cuales se diferencian por disponer municipios *outliers*. Quintana Roo, por ejemplo, cuenta con los primeros puestos como mejor recaudador (Isla Mujeres, Solidaridad y Tulum); por su parte, Baja California Sur tiene el quinto y el decimosegundo puesto (Loreto y Los Cabos). Ante los resultados, se pudo concluir que las municipalidades que enfrentan una mayor competencia electoral, no incrementan su recaudación predial.

En Ecuador la recaudación de impuestos sobre rubros claves como el IVA y el impuesto a la renta durante los últimos cinco años ha experimentado una reducción con el subsiguiente efecto negativo sobre el fondo tributario, lo cual complica el objetivo de cobertura del déficit fiscal establecido por el gobierno del Ecuador (Mora, 2020).

En Perú, el gobierno implementó estrategias de prevención consistentes en declarar la emergencia en la nación y suspender ciertos derechos emanados de la constitución, tales como restricción del transitar de las personas (cuarentena, excepto para ciertas labores especificadas como el suministro de alimentos o temas relacionadas con el campo médico), de actividades comerciales, de cultura, de circulación, etcétera. El gobierno ideó varias estrategias, como la distribución de bienes a las administraciones locales, debido a los menores ingresos por recaudación como consecuencia de la covid-19.

En su investigación, Benavides e Idrogo (2019) revelaron la trascendencia de la recaudación de impuestos en las agencias estatales, como la del municipio de la provincia de Chota, la cual tiene el propósito de satisfacer las necesidades del pueblo. Sin embargo, se identificó un alto nivel de morosidad entre los contribuyentes. Para ello, dicha entidad debe poner más énfasis en implementar estrategias de cobranza tributaria para optimizar la recaudación, lograr sus objetivos y poder atender las diferentes necesidades del pueblo de Chota.

De acuerdo con Barrutia, Sánchez y Silva (2021), el presupuesto del Estado peruano proviene de la recaudación de impuestos. Lamentablemente el Estado ha pasado por situaciones fortuitas, como la pandemia, la cual generó una de las mayores crisis y obligó a decretar estrategias en asuntos relevantes como la recaudación tributaria, en coordinación con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), para poder responder a la

carencia fiscal que se imponía como consecuencia del estancamiento económico, el aislamiento obligatorio y los gastos originados por la pandemia. Aunque se intentó que la recaudación tributaria no se viera afectada, y a pesar de acatar todas las medidas establecidas, el sistema de recaudación tributaria resultó afectado de manera negativa.

Cabe señalar que, como resultado de estas circunstancias, se ha producido una reducción acumulada del 21,48 % en la percepción de tributos municipales en relación con el año 2019, y debe resaltarse que el decrecimiento entre los años 2019 y 2021 va de 4,5 mil millones a 3,6 mil millones de soles, respectivamente. Por el concepto de arbitrios en el ejercicio 2020, los ingresos disminuyeron un 16,97 % respecto al año anterior. Por otro lado, todos los impuestos en los municipios cerraron a la baja en el año 2020, con un 23,29 % menos de ingresos en comparación con el año 2019 (Cayatopa, 2021).

De acuerdo con el aporte teórico de Arévalo y Vidaurre (2018), la recaudación tributaria es el procedimiento por el cual el gobierno cobra a los contribuyentes todos los impuestos (como tasas y contribuciones establecidas por ley), para obtener capital que pueda ser invertido y utilizado en diversas actividades. Asimismo, la recaudación tributaria depende de la conciencia y cultura tributaria de los contribuyentes, juicio que se forma y fomenta con la capacitación continua del regulador, por lo que se deben implementar estrategias para generar cultura tributaria (Estévez y Rocafuerte, 2018). Ante ello, una obligación tributaria es la relación existente entre el acreedor y el deudor tributario y que se origina mediante el tributo, según se define en la ley (Callohuanca, Flores y Sucari, 2020).

Las municipalidades son las organizaciones territoriales básicas de la parte político-administrativa del gobierno, a las cuales se les otorga autonomía en distintos aspectos políticos, administrativos y fiscales, dentro de los parámetros de la Constitución y en conjunto con la normativa. Las municipalidades tienen como objetivos el bien común y optimizar una mejor calidad en la vida de las personas en sus respectivos territorios (Arango y Trucios, 2021).

Los municipios son la institución básica de la organización territorial del Estado, allí se autogestionan los intereses de la comunidad y se promueve el desarrollo local, en gran parte a través de la recaudación de impuestos municipales, tributos e impuestos especiales. Este es también el caso del impuesto predial, que es un impuesto obligatorio para los ciudadanos y los municipios con la obligación de reembolsar, y cuyo fin es financiar servicios públicos municipales que brinden una mejor vida. Sin embargo, hay contribuyentes que no cumplen con

sus contribuciones en tiempo y forma, lo que se traduce en la elevación de los intereses, endeudamiento y multas, y traen como resultado una disminución en las inversiones para llevar a cabo de manera óptima proyectos encaminados a contribuir al desarrollo socioeconómico local, de modo que todo ello vuelve más significativa aún la falta de cultura tributaria (Abieto, Morales, Huillca, Sierra y Sabina, 2020).

El presente estudio tuvo como objetivo analizar la recaudación tributaria municipal en épocas de pandemia. A su vez, se fundamentó metodológicamente y aportó un nuevo enfoque de estudio como base confiable mediante la creación de una herramienta de obtención de información para posteriores investigaciones. Del mismo modo, tuvo una práctica, ya que se basó en detallar y contrarrestar diversos resultados en distintos ámbitos, de modo que permitiera crear un mejor enfoque acerca de la recaudación municipal. Además, en el aspecto teórico, se argumentó a partir de teorías y aportes que fueron considerados en investigaciones previas y que permitieron identificar con precisión los distintos escenarios generados por la pandemia y que influyeron en la recaudación.

METODOLOGÍA

La presente investigación fue de tipo descriptiva, con un diseño no experimental. Asimismo, para recolectar datos se puso en práctica la revisión bibliográfica y se aplicó como técnica el análisis documental, enfocado en la revisión y evaluación de fuentes relacionadas con la recaudación municipal, tomando como base artículos de revistas indexadas que permitieron obtener información sobre la realidad de los municipios. Este es un tema de relevancia menor en investigaciones, las cuales se centran principalmente en opiniones de diversos autores que han permitido contrastar los resultados para dar respuesta al objetivo planteado.

Para la selección de los artículos utilizados en el estudio se realizó una búsqueda en ~~las~~ diversas fuentes de datos, como Scielo, Science Direct, EBSCOhost, Latindex, Dialnet y Scopus. Se establecieron como criterios de inclusión que pertenecieran a revistas indizadas y que hubiesen sido publicados durante los últimos cinco años. Se tomaron en cuenta sus aspectos más relevantes, resultados y conclusiones.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Con la finalidad de dar respuesta al objetivo planteado, se utilizaron varias fuentes de bases de datos para facilitar una revisión sistemática del panorama general de la recaudación de impuestos municipales. Saavedra y Delgado (2020) concluyeron que, a nivel latinoamericano, el 55,5 % de los estudios relacionados dedujeron que existen baja recaudación tributaria y altas tasas de morosidad debido a que los municipios no brindan a los contribuyentes información veraz, clara ni oportuna sobre sus responsabilidades tributarias, sus beneficios y la importancia de su contribución.

Según Ramírez y Carrillo (2020), la tributación es la base para el desarrollo y bienestar en los países, tanto en sus aspectos socioeconómicos como medioambientales. Incrementar el cumplimiento de los contribuyentes es importante para lograr los objetivos asumidos por la política fiscal.

En el Medio Oriente, casi todos los países ricos en petróleo dependen de los ingresos de ese rubro para financiar sus gastos gubernamentales, especialmente en naciones incluidas en el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG). Los ingresos petroleros en esa región han financiado entre el 70 % y el 95 % del total de gastos de los gobiernos entre 2011 y 2016, y los ingresos fiscales no petroleros representaron solo una pequeña parte (Alm, 2018).

Por otro lado, se estima que la economía informal en Letonia es una cuarta parte del PIB del país, en comparación con un promedio del 14,4 % en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). No es de extrañar que tenga una de las tasas impositivas por ingresos al PIB más bajas de cualquier país desarrollado: un 29 %, lo que representa 5% menos que el promedio de la OCDE y 10 % menos que la Unión Europea. Además, hacer posible el aumento de los ingresos fiscales, incluso a partir de una pequeña fracción del PIB, marcaría una gran diferencia en la capacidad del gobierno para el desarrollo de sus funciones (Jamison, Mazar y Sen, 2021).

En un país emergente como Ghana, el pago del impuesto a la renta es una fuente principal para su desarrollo, sin embargo, la falta de educación tributaria, la alta tasa impositiva, el bajo nivel de ingresos y los altos niveles de consumo de los hogares son factores dominantes e influyentes para el cumplimiento tributario entre las MIPYME. Por ello, es indispensable la formulación de políticas y que las instituciones de recaudación de impuestos fortalezcan y racionalicen las medidas existentes para garantizar una administración eficaz de dicha recaudación (Peprah,

Abdulai y Agyemang-Duah, 2020)

En Indonesia, entre los elementos que influyen en el cumplimiento tributario de las PYMES, se destacan la probabilidad de auditoría, el conocimiento tributario y la percepción de equidad. Estos hallazgos obligan a los responsables a desarrollar futuras políticas fiscales que se centren en el cumplimiento tributario (Inasius, 2019). Los contribuyentes no siempre tienen el conocimiento tributario suficiente para permitirles cumplir con los impuestos, lo que implica una capacitación adicional y un asesoramiento externo para el cumplimiento tributario adecuado (Musimenta, 2020).

En el caso de Rusia, la reforma tributaria emprendida en el año 2020 podría generar 187 mil millones de rublos en ingresos adicionales, lo que significa que existe una gran brecha entre la estimación calculada y las expectativas del gobierno (60 mil millones de rublos). En otras palabras, el gobierno ruso está subestimando el potencial de los impuestos sobre la renta. Por consiguiente, implementar un sistema de impuestos bien elaborado conllevará a que los ingresos aumenten en 1,1 billones de rublos, lo cual permitiría al gobierno mejorar significativamente la eficiencia fiscal (Balatsky y Ekimova, 2021)

Investigaciones realizadas por Carbó y Rodríguez (2020) revelan que el 44.4 % de los participantes destacan que es necesario investigar e implementar nuevas estrategias de recaudación, mientras que el 33,3 % está de acuerdo en que una mejor recaudación de impuestos permitirá el desarrollo local. Además, como consecuencia de la covid-19 se infringieron obligaciones tributarias.

El sector fiscal, y sobre todo los impuestos, se entienden como las aportaciones que recibe el Estado en términos de dinero, bienes y servicios determinadas por ley en base a la capacidad económica y la organización regulatoria para sustentar la contabilidad fiscal, con el fin de financiar servicios públicos y otros fines de interés común (Sánchez, Salazar y Jaime, 2020). Cabe añadir que la evasión fiscal es resultado de una administración tributaria ineficaz, lo cual conlleva a la burla de los contribuyentes, la falta de cultura y el fracaso del gobierno para prevenirlas. En otras palabras, ya sea por evasión o por fraude, el contribuyente protagoniza una mala conducta y debe ser sancionado (Christians, 2017).

La recaudación tributaria ante la presencia de la covid-19 obligó a los gobiernos a tomar medidas positivas para la salud, pero que impactaron en la actividad económica, sobre todo en el pago de impuestos (Götze y Hartmann, 2021). Del mismo modo, Vega, Brito, Apolo y Sotomayor, 2020

indicaron que, en Ecuador, la ciudad que más impuestos recaudó fue Machala, con el 68,83 % de participación, seguida por Santa Rosa, con el 6,59 %, El Guabo, con el 5,76 %, Huaquillas, con el 4,78 %, y Pasaje, con el 3,51 %. Los demás territorios tuvieron una participación menor. Mientras que Gutiérrez, Cornejo y Chango (2020), determinaron en su estudio que lo recaudado por impuestos alcanzó los USD 15 145 millones, cifra que representó un crecimiento del 10,7 %, en otras palabras, USD 1 465 millones más que en 2017, año en el que se ingresaron USD 13 680 millones. Así también afirmaron que 2018 fue el mejor año de captación de fondos desde el 2000. Cabe agregar que en este país hay evidencia de una brecha tributaria, donde los contribuyentes han buscado un mecanismo que les permita pagar la menor cantidad de impuestos y, en especial, beneficiarse de incentivos fiscales. Quispe y Ayaviri (2021), indicaron que la tributación en el año 2020 alcanzó aproximadamente 11 313 millones menos con respecto a 2019, año en que fue de 14 268 millones de dólares. Ello denotó una disminución tanto en 2019 como en 2020 en relación con el año 2018; dicha caída podría deberse a la situación pandémica vivida desde marzo de 2019 y su impacto en la economía del Ecuador.

En México la capacidad de recaudación y eficiencia del sistema tributario sigue siendo un obstáculo importante para lograr las metas distributivas y servir como una herramienta que reoriente el comportamiento de los agentes económicos. Su reducida capacidad de recaudar impuestos (de -16,1% del PBI en 2018) representa el nivel más bajo de la OCDE, lo que limita su capacidad para invertir y gastar equitativamente en las acciones necesarias para el desarrollo del país (López y Vence, 2021).

Desde los inicios de la década de 1950, el impuesto al valor agregado (IVA) se convirtió en el ingreso tributario principal. En 2012, este representó el 19,5 % de la recaudación fiscal de los países integrantes de dicha organización. En el mismo periodo la percepción del impuesto a la renta de las personas físicas se encontró relativamente estable, y ascendió al 24,5 % (Olsen, Kogler, Stark y Kirchler, 2017).

El aumento de la carga tributaria afecta en gran magnitud la liquidez, la rentabilidad y las inversiones de quienes contribuyen. Además, los cambios en las tasas y tipos de impuestos conducen a aumentos y disminuciones en dichos ingresos, ganancias e inversiones. La llegada de la covid-19 empeoró de manera importante el contexto, y tuvo un efecto bastante negativo sobre las ganancias y los resultados de las finanzas de las compañías, así como en sus inversiones previstas (Sebele, 2020).

De acuerdo con Rosas y Noha (2021), en Perú, en respuesta a la crisis, se implementaron medidas para mantener la estabilidad del sector empresarial y la de la población, los cuales siguen contribuyendo, generando ingresos y aportando al país. Sin embargo, tal como lo mencionaron Torres y Ferrel (2020), en Perú se registró un 15 % de ingresos fiscales en 2018, y en los últimos 10 años ese indicador se ha mantenido por debajo del promedio de América Latina y el Caribe. Para cambiar esta situación es necesario que todos acaten la normativa y las obligaciones tributarias (González, Delgado y Santos, 2019).

En la ciudad de Rioja (Perú), las tasas de recaudación tributaria municipal están por debajo del 50 %, posiblemente por la falta de estrategias adecuadas para la administración de los impuestos (Suarez, Palomino y Aguilar, 2020). En similar situación se encontraron las municipalidades de Piura, Castilla y La Arena (Arca, Aguilar, Zeta, Jiménez y More, 2021), ello denota que su administración tributaria es económica y socialmente inadecuada, relacionada con bajas tasas de recaudación, altos niveles de infracciones y evasiones tributarias e insatisfacción de los contribuyentes con el servicio tributario que reciben de las unidades.

CONCLUSIONES

Con base en los diferentes resultados de los artículos científicos se confirma que el panorama de la recaudación en los últimos años ha sido desfavorable puesto que, para el año 2020, el nivel de recaudación municipal fue inferior al de los años 2018 y 2019. Se pudo deducir que una de las principales causas fue la pandemia de covid-19. Sumado a ello, es importante tener en cuenta que los gobiernos locales no brindan la información adecuada y oportuna a los ciudadanos acerca de sus responsabilidades tributarias y la importancia de su contribución para la obtención de beneficios comunes. No obstante, también se verificó la falta de interés por parte de los contribuyentes con respecto a sus responsabilidades ante sus obligaciones tributarias, situación que hace necesario diseñar e implementar nuevas estrategias de recaudación municipal para superar el alto índice de morosidad y evasión y, de esa manera, estar en mejores condiciones para ofrecer a la ciudadanía servicios de calidad y elevar el nivel de desarrollo local.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Abieto, O.; Morales, E.; Huillca, Y.; Sierra, L. A. y Sabina, R. (2020). Property tax and local development of the Curahuasi district, Apurímac-2019. *Journal of Critical Reviews*, 7(15). <http://www.jcreview.com/search.php>
2. Acosta, A. (2020). *El coronavirus en los tiempos del Ecuador*. Fundación Carolina. <http://webcarol.local/el-coronavirus-en-los-tiempos-del-ecuador>
3. Alm, J. (2018). What are the costs of a new Tax Administration? The case of a Personal Income Tax in Kuwait. *Journal of Tax Administration*, 4(1). <http://jota.website/index.php/JoTA/article/view/162>
4. Arca, J. A.; Aguilar, J. P.; Zeta, A.; Jiménez, R. y More, J. P. (2021). Administración tributaria en contextos municipales peruanos. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 6(2), 49-57. <https://rccd.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/293/319>
5. Arévalo, F. S. y Vidaurre, S. S. (2018). Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo local de la Provincia de Moyobamba en el período 2010-2018. *Revista Gobierno y Gestión Pública*, 5(1), 73-90. <https://doi.org/10.24265/iggp.2018.v5n1.05>
6. Bagchi, S. y Dušek, L. (2021). The effects of introducing withholding and third-party reporting on tax collections: Evidence from the U.S. state personal income tax. *Journal of Public Economics*, 204. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2021.104537>
7. Balatsky, E. V. y Ekimova, N. A. (2021). Progressive income tax as a driver for the development of high-tech industries in Russia. *Journal of Tax Reform*, 7(3), 212-230. <https://doi.org/10.15826/jtr.2021.7.3.099>
8. Baque, E. R.; Salazar, G. E. y Jaime, M. Á. (2020). Gestión organizacional para el apoyo contable fiscal como aporte en la recuperación de tributos. *Avances*, 22(1), 51-63. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7859354.pdf>
9. Barrutia, I.; Sánchez, R. M. y Silva, H. A. (2021). Consecuencias económicas y sociales de la inamovilidad humana bajo covid-19. Caso de estudio Perú. *Lecturas de Economía*, 94, 285-303. <https://doi.org/10.17533/udea.le.n94a344397>
10. Benavides, J. e Idrogo, M. (2019). Propuesta para disminuir la evasión del impuesto general a las ventas e impuesto a la renta, Chota, Cajamarca. *Revista Ciencia Nor@ndina*, 2(2), 49-56. <https://doi.org/10.37518/2663-6360X2020v2n2p49>
11. Callohuanca, E.; Flores, L. y Sucari, W. (2020). Educación tributaria y recaudación fiscal de rentas de primera categoría en estudiantes universitarios del Perú. *Revista Innova*

- Educación*, 2(3), 506-517. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.03.009>
12. Carbó, S. y Rodríguez, F. (2020). El sector bancario en 2020: Afectación geopolítica. *Cuadernos de Información Económica*, 275, 9-14. https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_CIE/275art03.pdf
 13. Cayatopa, L. E. (2021). Perú: Determinación de la brecha de recaudación potencial de los impuestos y arbitrios municipales, 2014-2021. *Quipukamayoc*, 29(60), 61-72. <https://doi.org/10.15381/quipu.v29i60.20535>
 14. Christians, A. (2017). Distinguishing Tax Avoidance and Evasion: Why and How. *Journal of Tax Administration*, 3(2). <http://jota.website/index.php/JoTA/article/view/141>
 15. González, C.; Delgado, M. J. y Santos, S. de L. (2019). Cumplimiento fiscal y bienestar: Un análisis con perspectiva mundial. *Retos*, 9(18), 345-359. <https://doi.org/10.17163/ret.n18.2019.10>
 16. Götze, V. y Hartmann, T. (2021). Why municipalities grow: The influence of fiscal incentives on municipal land policies in Germany and the Netherlands. *Land Use Policy*, 109. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2021.105681>
 17. Gutiérrez, G. F.; Cornejo, M. B. y Chango, M. C. (2020). La amnistía tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal bajo la teoría de la disuasión. *Revista Publicando*, 7(23), 108-118. <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2061>
 18. Inasius, F. (2019). Factors Influencing SME Tax Compliance: Evidence from Indonesia. *International Journal of Public Administration*, 42(5), 367-379. <https://doi.org/10.1080/01900692.2018.1464578>
 19. Jamison, J. C.; Mazar, N. y Sen, I. (2021). Applying Behavioral Insights to Tax Compliance: Experimental Evidence from Latvia. *Journal of Tax Administration*, 6(2). <http://jota.website/index.php/JoTA/article/view/271>
 20. Kakaulina, M. O. (2021). Projected shortfall in personal income tax revenues of regional governments in Russia due to the COVID-19 pandemic. *Journal of Tax Reform*, 7(1), 39-54. <https://doi.org/10.15826/jtr.2021.7.1.089>
 21. López, S. J. y Vence, X. (2021). Estructura y evolución de ingresos tributarios y beneficios fiscales en México. Análisis del periodo 1990-2019 y evaluación de la reforma fiscal de 2014. *El trimestre económico*, 88(350), 373-417. <https://doi.org/10.20430/ete.v88i350.1104>

22. Mora, J. P. (2020). *Análisis de la «ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera y sus efectos en la recaudación del IVA e impuesto a la renta» en la provincia del Guayas periodo 2015-2019* [Tesis de Maestría, Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, Facultad de Posgrado e Investigación]. <http://biblioteca.uteg.edu.ec/xmlui/handle/123456789/1385>
23. Musimenta, D. (2020). Knowledge requirements, tax complexity, compliance costs and tax compliance in Uganda. *Cogent Business & Management*, 7(1). <https://doi.org/10.1080/23311975.2020.1812220>
24. Olsen, J.; Kogler, C.; Stark, J. y Kirchler, E. (2017). Income Tax Versus Value Added Tax: A Mixed-Methods Comparison of Social Representations. *Journal of Tax Administration*, 3(2). <http://jota.website/index.php/JoTA/article/view/145>
25. Peparah, C.; Abdulai, I. y Agyemang-Duah, W. (2020). Compliance with income tax administration among micro, small and medium enterprises in Ghana. *Cogent Economics & Finance*, 8(1). <https://doi.org/10.1080/23322039.2020.1782074>
26. Quispe, G. M. y Ayaviri, D. (2021). Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador. *Retos*, 11(22), 251-270. <https://doi.org/10.17163/ret.n22.2021.04>
27. Ramírez, J., y Carrillo, P. (2020). Indicador de eficiencia recaudatoria del impuesto al valor agregado y del impuesto a la renta del Ecuador. *Revista CEPAL*, 131, 77-94. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45954>
28. Rojas, A. y Morán, D. (2019, octubre). La Presión Fiscal Equivalente en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo y Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, serie *Documentos de Trabajo*. ISSN: 2219-780X. <https://publications.iadb.org/es/la-presion-fiscal-equivalente-en-america-latina-y-el-caribe>
29. Rosas, H. R. y Noha, D. O. (2021). Análisis de la recaudación tributaria del impuesto a la renta en Perú en épocas de pandemia, periodo 2019-2020. *Revista de Investigaciones Empresariales*, 2(2), 208-213. <http://revistas.unap.edu.pe/journal/index.php/RIC/article/view/473>
30. Saavedra, R. y Delgado, J. M. (2020). La recaudación tributaria municipal 2020. *Ciencia*

Latina. Revista Multidisciplinar, 4(2), 720-737.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.109

31. Sebele, F. Y. (2020). Governance quality and tax morale and compliance in Zimbabwe's informal sector. *Cogent Business & Management*, 7(1), 1794662.
<https://doi.org/10.1080/23311975.2020.1794662>
32. Segura, S. C., y Segura, E. A. (2017). Las recaudaciones tributarias y el crecimiento económico. Un análisis a través del pib de Ecuador. *Empresarial*, 11(44), 34-40.
<https://doi.org/10.23878/empr.v11i44.109>
33. Suarez, H. M.; Palomino, G. del P. y Aguilar, C. M. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina. Revista Multidisciplinar*, 4(2), 635-654.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105
34. Torres, A. G. R., y Ferrel, N. M. (2020). Covid 19 - ¿Por qué no empezamos a tributar? *Journal of Management & Business Studies*, 2(1).
<https://doi.org/10.32457/jmabs.v2i1.525>
35. Unda Gutiérrez, M. (2021). Una hacienda local pobre: ¿qué explica la recaudación predial en México? *Estudios demográficos y urbanos*, 36(1), 49-88.
<https://doi.org/10.24201/edu.v36i1.1871>
36. Vega, F. Y.; Brito, L. F.; Apolo, N. J. y Sotomayor, J. G. (2020). Influencia de la recaudación fiscal en el valor agregado bruto de los cantones de la provincia de El Oro (Ecuador), para el periodo 2007-2017. *Revista Espacios*, 41(15).
<https://www.revistaespacios.com/a20v41n15/20411515.html>
37. Villar, E.; Barrilao, P. E. y Jiménez, J. de D. (2014). La eficiencia de la administración tributaria en España a través del análisis envolvente de datos. *Documentos de Trabajo*, 755, 1-18.
<https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Publicaciones/PDF/1944.pdf>

Conflicto de intereses

Los autores del manuscrito de referencia, Luis Rolando Urbina Andonaire y Flor Delicia Heredia Llatas, declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Contribución de los autores

El autor para la correspondencia y responsable de la integridad del trabajo en su conjunto es Luis Rolando Urbina Andonaire. La autora Flor Delicia Heredia Llatas aporta con el estudio y análisis de los elementos conceptuales en la Introducción, Metodología, Resultados y discusión. El autor Luis Rolando Urbina Andonaire contribuye con la evaluación y discusión de los resultados de la investigación, así como en la revisión de las Referencias bibliográficas. Ambos autores participan en la revisión crítica y final del proyecto de artículo.